



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2017

“Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 08 de junio de 2017, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Jazmín Moreno Montemayor, Directora de Desarrollo Humano y Capital Social; Arq. Néstor Alberto Luna Parra, Coordinador de Bienestar Social de la Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social; Arq. Carlos García Moreno Supervisor de Obra y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”.

Acto seguido se procedió a mencionar al momento no se ha recibido escrito de interés en participar por ninguna empresa.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **MS Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Elías Benitez Cázares**.

Por la empresa **Termex Materiales y Servicios S.A. de C.V.**, se presentó el **C. José Antonio González Mendoza**

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, no se recibieron preguntas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2017
“Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García”.



Se hace constar que de presentarse algún cambio ya sea por caso fortuito o de fuerza mayor en cuanto a la persona beneficiaria en esta licitación por motivos no imputables al municipio, se podrá realizar siempre y cuando conste por escrito las causas que lo motiven y se de aviso a la Unidad Convocante.

Se hace constar que la partida no. 22 se cancela, toda vez que la persona beneficiaria Emigdio Cruz Leos falleció.

A continuación se transcribe el listado de las partidas de este concurso

No.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DIRECCION	COLONIA
1	MARIA GUADALUPE REYES CISNEROS	LIBERTAD 540 (SOL 1)	CASCO
2	ADRIANA GUADALUPE REYES CISNEROS	LIBERTAD 540 PTE (SOL 2)	CASCO
3	JESUS ALBERTO DUARTE VARGAS	MORONES PRIETO 214 B	SAN FRANCISCO
4	FRANCISCA MACIAS BANDA	COBRE 202	SAN PEDRO 400
5	MARTHA MANZANAREZ ALEMAN	ALUMINIO 230	SAN PEDRO 400
6	JUANA MARIA AVILA BECERRA	ALUMINIO 113	SAN PEDRO 400
7	MARIA GONZALEZ MARTINEZ	POTASIO 206	SAN PEDRO 400
8	MARIA REFUGIO MORALES CASTRO	ALUMINIO 210	SAN PEDRO 400
9	RAMON CAZARES LOZANO	COBRE 211	SAN PEDRO 400

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".



10	IRMA MARTINEZ CAPUCHINO	CARBONO 413	SAN PEDRO 400
11	FELIPE MARTINEZ VILLA	PROL AGUASCALIENTES 689	LAS CANTERAS
12	HILARIO MELCHOR VALDEZ	2DA DE SAN FRANCISCO 728	LAS CANTERAS
13	JOSE LINO VILLELA CASTRO / JORGE ALBERTO VILLELA MARTÍNEZ	FIERRO 118 (SOL. 1)	SAN PEDRO 400
14	ALICIA MARTINEZ GUERRERO	FIERRO 118 (SOL. 2)	SAN PEDRO 400
15	JOSE MERCEDES SAUCEDO LIRA	LUCIO BLANCO 359	LUIS ECHEVERRIA
16	JUANA GARCIA BARRON	MANUEL GONZALEZ 908	VILLAS DEL OBISPO
17	JUANA MA ALVARADO MENDOZA / MA CONCEPCION ALVARADO MENDOZA	FCO. I. MADERO 104	PINOS 2
18	REYES LUCIO LOPEZ	PORFIRIO DIAZ 604	CASCO SAN PEDRO
19	JOSE JUAN RAMIREZ ALVAREZ	FRANCISCO VILLA 338-A (SOL. 1)	LUIS ECHEVERRIA
20	SANTOS RAMIREZ VARGAS	FRANCISCO VILLA 338-A (SOL. 2)	LUIS ECHEVERRIA
21	AMALIA HERNANDEZ CRUZ	PLAN DEL RIO 211-D	LUCIO BLANCO 2

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2017
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".



22	JOSE CASTILLO FLORES	BASALTO 602	SAN PEDRO 400
23	JOSEFINA GONZALEZ FLORES	SODIO 614	SAN PEDRO 400
24	MA DE LOS ANGELES RAMIREZ ORTIZ	PLATA 137	SAN PEDRO 400
25	ANA MARIA GUTIERREZ SANCHEZ	PROLONGACION RIOLITA 626	SAN PEDRO 400
26	CATALINA LOPEZ ORDOÑEZ	MAGNESIO 115	SAN PEDRO 400
27	LAURA HERNANDEZ GALVAN	16 DE SEPTIEMBRE 133	TAMPIQUITO
28	MARCELINO OVALLE GAYTAN	FIERRO 204	SAN PEDRO 400

Se hace constar que en caso de complicación en los trabajos a realizar, el proveedor deberá hacer del conocimiento del área usuaria y si esta no ejecuta las acciones correspondientes, se deberá informar a la Dirección de Adquisiciones

Asimismo se hace constar que en caso que un beneficiario solicite algo no establecido en esta licitación (trabajo extraordinario), el proveedor deberá limitarse a la propuesta de solución estipulada en el presente concurso, no se aceptarán pagos extraordinarios a contratistas.

En relación a los pagos, se hace de su conocimiento que será por partidas, conforme se concluya el trabajo a realizar en cada partida, se tramitará dicho pago.

Con respecto al punto 15 inciso b. punto 1, se adjunta el fundamento legal, el cual es una guía para que consideren los participantes en este concurso no cobrar el IVA en su propuesta, no es obligatorio, solo son parámetros para seguir y facilitar el curso de su propuesta económica.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Artículo 9o.- No se pagará el impuesto en la enajenación de los siguientes bienes:

II.- Construcciones adheridas al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación. Cuando sólo parte de las construcciones se utilicen o destinen a casa habitación, no se pagará el impuesto por dicha parte.

Los hoteles no quedan comprendidos en esta fracción.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".




Se hace constar que las facturas solicitadas en el punto 15 inciso a. fracción VI de las bases, deberán estar legibles y cumplir con lo dispuesto en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación

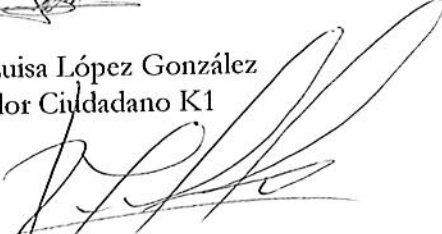
Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 15 de junio de 2017 a las 12:00 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:11 horas del día 08 de junio de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Lic. Jazmín Moreno Montemayor
Directora de Desarrollo Humano y Capital Social

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-18/2017
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del Municipio de San Pedro Garza García".



Arq. Néstor Alberto Luna Parra
Coordinador de Bienestar Social de la Dirección
de Desarrollo Humano y Capital Social

Arq. Carlos García Moreno
Supervisor de Obra

Lié. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Elías Benítez Cázares

MS Comercializadora e Importadora SA. de C.V.

C. José Antonio González Mendoza
Termex Materiales y Servicios SA. de C.V.